



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-05706839-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Convenio Marco de Asistencia Técnica y Capacitación entre FFYB y empresa PANARUM S.A.S.

VISTO, las presentes actuaciones referidas a la suscripción del Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y la empresa Panarum S.A.S; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Convenio tiene por objeto llevar a cabo prestaciones de servicios, de capacitación, trabajos de investigación, de asistencia y asesoramiento técnico por parte de esta Facultad a la empresa, que se desarrollarán por Convenios Específicos suscriptos a tales fines.

Que en IF-2022-05767169-UBA-SSTT#SCT_FFYB, orden 2, la Dra. Gabriela BERG, Subsecretaria de Transferencia Tecnológica, eleva el modelo de Convenio.

Que en COPDI-2022-05713543-UBA-SSTT#SCT_FFYB, orden 4, obra la documentación correspondiente a la empresa Panarum S.A.S

Que en IF-2022-05863845-UBA-SAJ_FFYB, orden 6, obra el dictamen de la Asesoría Jurídica sin objeciones legales que formular y acreditada la personería del firmante.

Por todo ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONVENIOS, lo establecido en el Capítulo C CÓDIGO.UBA I-44

y lo acordado en la sesión del 11 de octubre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la suscripción del Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y la empresa Panarum S.A.S, cuyo texto pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; pase a las Secretarías de Ciencia y Técnica, de Asuntos Jurídicos y de Supervisión Administrativa, para sus respectivas intervenciones; cumplido, dese a la Dirección de Consejo Directivo para comunicación a la Universidad de Buenos Aires; fecho, archívese.